



● Analizará el Congreso solicitud de retrasar 90 días los comicios; la Presidenta envía las iniciativas de leyes secundarias de la enmienda al PJ

Fernández Noroña, por mantener fecha de comicios

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Poder Legislativo analizará la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de retrasar tres meses la elección de jueces, magistrados y ministros programada para el primero de junio de 2025, aunque de aprobarse implicaría llevar a cabo una nueva modificación constitucional.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que la petición llegó ayer a esa cámara, la están evaluando, para dar una respuesta este jueves, luego de hablar con la titular del INE, Guadalupe Taddei, "quien por cierto no signó la propuesta".

Expuso que, a su juicio, la elección de juzgadores no debe moverse de la fecha establecida en la Constitución, ya que de lo contrario implicará modificar la Carta Magna, "aunque sea sólo para poner en un transitorio la solicitud del INE".

Presión por el tiempo

Se entiende, mencionó, que la autoridad electoral "tenga pre-

sión por el tiempo que ha estado detenido su proceso interno", por los muchos amparos que se otorgaron desde el Poder Judicial para frenar la elección.

Fernández Noroña agregó que confía en que el INE, "a marchas forzadas", pueda sacar el proceso comicial, como quedó en la Constitución.

Por otra parte, rechazó la posibilidad de ampliar el plazo para la inscripción de aspirantes a los cargos que estarán en contienda. Dijo que en el caso del Comité de Evaluación del Poder Legislativo está a punto de llegar a la cifra requerida. Hasta ayer por la mañana eran casi 4 mil de los 5 mil que le tocarían.

Si bien, agregó, se requieren 15 mil aspirantes, son de los tres comités y confió en que, como ocurre siempre, a última hora, se llegue a esos números. Adelantó que se han hecho ajustes para que no vaya a haber dificultades en el plataforma de registro en los últimos días que restan de aquí a la medianoche del domingo 24.

En el caso del Poder Judicial, reiteró, desde un principio "ha estado empeñado en descarriar el proceso de elección de las personas juzgadoras y por eso el INE está pidiendo la prórroga, por el cúmulo de amparos generados cuando estaban en paro".

En los días que faltan, "si el Poder Judicial mete el acelerador, es el espacio más fuerte de candidaturas y naturalmente reuniría 10 mil de ser necesario".